

*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur*
República Argentina
Poder Legislativo

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO A. e I.A.S. SEÑOR GOBERNADOR		
ENTRÓ	15 MAR 2023	REG. 277
FIRMA: <i>Debon</i>	ENTRÓ 13.45	

NOTA N° *107* /23. -
LETRA: PRESIDENCIA. -

USHUAIA, 15 MAR 2023

SEÑOR GOBERNADOR:

Tengo el agrado de dirigirme a usted en mi carácter de Vicegobernadora y Presidente del Poder Legislativo de la Provincia, a los efectos de solicitar la adscripción de la agente María Antonieta PECOT, D.N.I. N° 36.452.927, dependiente del Ministerio de Finanzas Públicas.

Dicho pedido se fundamenta en el requerimiento presentado por el Legislador Federico R. BILOTA IVANDIC, integrante del Bloque Justicialista Provincial, en virtud de la necesidad de contar con la colaboración de la citada agente para realizar tareas en el despacho del Legislador mencionado.

La presente adscripción se basa en lo establecido en la Ley Nacional N° 22.251 y sus Decretos Reglamentarios.

Sin otro particular, lo saludo muy atentamente.

SEÑOR GOBERNADOR
DE LA PROVINCIA
Prof. Gustavo Adrián MELELLA
SU DESPACHO


Mónica Susana URRUTIA
Vicegobernadora
Presidente del Poder Legislativo



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
PODER LEGISLATIVO
B. JUSTICIALISTA PROVINCIAL

"2023 – 40° Aniversario de la Restauración de la Democracia"

Provincia de Tierra del Fuego A.e I.A.S. Poder Legislativo Presidencia		
REGISTRO	232 13 MAR. 2023	15:46
FIRMA <i>Patricia LOCKLEY BOWLING</i>		folios
Patricia LOCKLEY BOWLING Jefe Departamento Coordinación Administrativa Dirección Despacho Presidencia PODER LEGISLATIVO		

Nota N°039/23
Letra L: F.R.B.I.

Ushuaia, 13 de marzo de 2023

Sra. Presidenta
de la Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur.
S/D

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. con el objeto de solicitarle quiera tener a bien dar curso a la presente **solicitud** de adscripción de la agente María Antonieta PECOT D.N.I. N° 36.452.927, dependiente del Ministerio de Finanzas Públicas, Subsecretaría de Haberes, para prestar servicios en esta Legislatura afectada al despacho del suscripto.

Sin otro particular, saludo a Ud., atte.,


Federico R. BILOTA IVANDIC
Legislador Provincial
PODER LEGISLATIVO